

De una vez para siempre  
hay que acabar con los  
traidores de España

SORIA AÑO III. — JUEVES, 2 DE ENERO DE 1936. — NUM. 112

# Se mantienen las Cortes hasta fin de mes

## OPTIMISMO ANTE EL NUEVO AÑO Paqueando Alba se somete al acuerdo aunque es contrario a él

Ya está resuelta la crisis. Quedó planteada a las doce y media de la tarde y a las ocho ya había nuevo Gobierno. El hecho destacable de esta situación política, la sexta en el presente año, — crisis cada dos meses — está en sus resultados que era lo que podía interesar a las derechas. Con la salida de los elementos de orden que formaban en el pasado Gobierno ha quedado virtualmente constituido el bloque contrarrevolucionario. Siempre entendimos que el mal paso de algunos grupos políticos que prestaron su ayuda y colaboración a un individuo como el señor Portela de quien recientemente ha dicho el señor Gil Robles que «es pura y simplemente un mandatario de las logias masónicas» sería rápidamente rectificado como ha sucedido. Ahora sólo resta dar los pasos definitivos en materia de estructuración del referido bloque. Lo que ya no le duda es en la unión de todas las derechas españolas que harán una muralla impenetrable a toda la fuerza revolucionaria coaligada, desde la izquierda republicana, entregada al más escandaloso servilismo marxista, a los comunistas, esfuerzos en aparecer más a la extrema izquierda que los hombres del octubre traidor angriente.

En cuanto a la estructuración del nuevo Gabinete poco nuevo podemos decir que ya no lo hubiésemos apuntado al resolverse el que le antecedió. Continúa su puesto la misma cabeza, con idéntico programa y, como es natural, con los mismos propósitos. Un Gobierno para hacer las elecciones y en el que están excluidas todas las tendencias políticas del país. Ni derechas, ni izquierdas, ni siquiera centro. Unos cuantos señores, algunos de ellos — el propio jefe del Gobierno — ni siquiera diputados, que hacen continuas manifestaciones de neutralidad de donde se procurará sacar, por arte que no será precisamente de encantamiento, un nuevo grupo político al que se le asigna el carácter de centro. El manifiesto electoral, ya hecho público por el Gobierno, es una buena prueba de esto a la vez que en él se manifiesta claramente este propósito. Así de generoso será a algunos el disfrute del Poder y de tal modo la suerte se les presenta propiamente, si las cosas salieran como ellos proyectan, de la noche a la mañana se ven hechos jefes de un nuevo partido nacido de un modo que viene a resucitar las antiguas formas de la vieja política española.

Frente a todas estas ocurrencias y maniobras hay algo que ha prendido en toda España y que responde al sentimiento sincero de nuestro pueblo. Es el entusiasmo que en todas partes acompaña a la propaganda de derecha intensificada por todo el país a la voz unánime de «contra la revolución y sus cómplices».

Ha empezado un nuevo año y ciframos en él nuestras mejores esperanzas. El año 1936 será el de la recuperación de todo el Poder para España. Hoy más que nunca es necesario desalojar de la Patria a todos los enemigos que la ahogan y para ello, sólo se precisa el esfuerzo de todos los buenos españoles dispuesto a ir de una vez a la batalla. El año 1933 fué el del primer triunfo, el 1936 debe de ser el último. La experiencia de los últimos tiempos nos ha demostrado la importancia que contaba en el país la revolución que, desde un principio, hizo todo lo posible por fundir todas las soluciones de índole políticas y económicas con el de conseguir un estado propicio para sus fines. El interés partidista fué colado por estos elementos, por encima del alto interés nacional y así hemos visto cómo las soluciones dadas por algunos partidos a problemas que no admitían mora, fueron malográndose con perjuicio para los intereses de la inmensa mayoría de los españoles. En este punto no nos cansaremos de recordar las incipencias de la política triguera que culminaron con el abandono de los proyectos señor Larraz al verse obligada la C. E. D. A. a abandonar los ministerios.

Con todo esto hay que acabar de una vez si se quiere salvar a España. Todos los hombres de buena voluntad deben de estar dispuestos a ello con sólo tener en cuenta la situación porque atraviesa el país desde aquel que la nueva poca trajo sobre la vida española un aluvión de mangantes y covachuelistas cuyos apetitos no fueron saciados ni con el tiempo en que gozaron todas las privacías. Aunque no fuese más que contando con el espíritu de conservación de España recibimos al nuevo año con los mejores optimismos.

## Próximos actos de Acción Popular Agraria en Soria y su provincia

sábado en la capital, el domingo en Santa María de Huerta, Monteagudo de las Vicarías y Beza, el lunes en San Pedro Manrique y Yanguas

Tomarán parte oradores de Madrid y de la Capital

Continuando su campaña de propaganda Acción Popular en esta capital, ha organizado los siguientes actos: Uno el sábado en Soria en el que tomarán parte los señores Alvarez Toledo, Marqués de Navarrés y Doderó; tres el domingo, el primero a las once de la mañana en Santa María de Huerta, el segundo a las doce en Monteagudo de las Vicarías y el tercero a las cuatro de la tarde en Beza; y dos el lunes, uno a las doce de la mañana en San

Pedro Manrique y otro a las cuatro de la tarde en Yanguas. Junto con los oradores anteriores tomarán parte varios de la localidad.

Linbergh vivirá en Cartagena

Cartagena, 2. — Según noticias que se reciben en esta población los esposos Lindbergh que desembarcaron días pasados en Liverpool han decidido fijar su residencia en un lugar cercano a esta plaza.

Ya salió aquello. El Gobierno ha publicado un manifiesto electoral. ¿Dónde está aquella neutralidad tan cacareada? Ahora a colocar Gobernadores civiles que lo sepan hacer bien, meter a los amigos en los Ayuntamientos y luego, poniendo en juego todos estos elementos con la más ladina de las experiencias, el nacimiento del nuevo partido ante los ojos atónitos del país. Arte de magia. Una vez más la comedia de pícaros. «He aquí el tinglado de la antigua farsa».

El señor Portela Valladares explicando la última crisis ha manifestado que en el tema de las alianzas electorales no podía permitir que los ministros se aliaran con enemigos de la República. El señor Portela se habrá referido al bloque contrarrevolucionario que agrupará a los elementos de orden desde los tradicionalistas y monárquicos liberales a los republicanos moderados. Para el, antiguo ministro de la monarquía, no debe haber nada que pueda interesarle más que la República. Ni siquiera cuando hay unos elementos que abiertamente se declaran contra este régimen y que pretenden entregar a España en manos de los soviets, se explica que pueda existir nadie que abandonando diferencias circunstanciales, se unan para salvar lo que está por encima de todos los partidos y regímenes. Se trata de España y en el esfuerzo de su salvación sólo debe de contar la naturaleza de buenos españoles.

Sabemos que no lo ven así ni los revolucionarios ni sus aliados los masones y separatistas. Son todas las fuerzas antinacionales pretendiendo anular su esfuerzo eliminando para ello las diferencias que les separan. Si éstos obran así ¿no están más obligados los buenos españoles a responder de la misma forma?

No lo ve así el señor Portela. Pero por algo la lucha no es solo contra la revolución. Se pretende también desenmascarar y eliminar a sus cómplices.

Largo Caballero ha dicho: «Nuestro triunfo no será restablecer la República del 14 de abril. Hay que ir contra las bases económicas del capitalismo e incapacitar a la burguesía. Por la dictadura del proletariado.» Con estos elementos pretenden ir unidas las izquierdas republicanas que tanto utilizan el tópico de la República del 14 de abril. Ellos solos se descubren. Son los mismos perros con distintos collares.

Hace ya días que un periódico de izquierda de Soria trataba de desmerecernos en la concesión hecha al Burgo de Osma de 231.832,90 pesetas mediante las gestiones del diputado de Acción Popular Agraria, señor Moreno Navarrete. El hecho no nos sorprende porque como éste ya han sido varios casos, tanto en el aludido colega como en otros de la localidad. Estamos presenciando un verdadero pugilato en lo que a estas cosas se refiere.

No vamos a pararnos en el error de una cifra global dada en un telegrama en el que la prisa nos hizo suprimir un cero. Aprovecharse de ello es inepto. A nosotros sólo nos interesa hacer constar que esas medidas contra el paro se deben a la ley existente creada exclusivamente por la minoría Popular Agraria; que el Secretario de la Junta Nacional contra el Paro es el diputado de ese mismo partido señor Hueso, que es único quien hace las propuestas; que el señor Hueso fué el que comunicó al señor Moreno Navarrete. — en ocasión que no estaba en Soria y de ahí el retraso en darse la noticia —, el haber llevado a cabo, con feliz éxito, sus gestiones y finalmente, que si se quiere aclarar todo esto estamos dispuestos a pedir, como en otra ocasión parecida, un acta a la Junta Nacional del Paro de la sesión en que se concedieron las pesetas. Ella corroboraría todo lo que venimos diciendo, desaharía una nueva maniobra y abriría los ojos a los incautos que pudieran haber creído otra cosa.

No tratamos de atribuir a nadie cosa alguna que no se merezca. Nos mueve a esto sólo la justicia desvirtuada por aquellos que están al acecho para atribuirse, con carácter de exclusividad, cuanto pueda favorecer su política.

Alba se somete al acuerdo aunque es contrario a él

España absolutamente neutral en la cuestión europea

El nuevo Gobierno se pronuncia por una política de centro. Madrid. — El Consejo de ministros celebrado en la mañana de ayer en la Presidencia aprobó el decreto de suspensión de sesiones del Parlamento hasta fin de mes. Con este motivo, el señor Portela conferenció con el presidente de las Cortes, quien facilitó una referencia de la entrevista, en la que afirma que se somete a la decisión aunque es contrario a ella.

En el Consejo celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado, el señor Alcalá Zamora examinó la política internacional de la República e hizo constar que, por fortuna, se alejan los temores de una perturbación de tipo europeo, y que la posición de España es, como siempre, de una absoluta neutralidad, mantenida a todo trance. Después el Presidente delimitó la significación del Gobierno, que no ha recibido el insensato encargo de ganar unas elecciones, sino de presidirlas, recta e imparcialmente. No obstante, el Gobierno tiene el deber de marcar la posibilidad de un pronunciamiento electoral por una política centro y ha de invitar al país para que así lo haga, organizándose para ello electoral y políticamente.

## Manifestaciones ministeriales sobre la unidad del Gobierno

Compenetración absoluta en todos los ministros

SOLO EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DIRIGIRÁ LA POLÍTICA DE ESTE

Al abandonar la Presidencia, después del primer Consejo, algunos ministros se han apresurado a declarar que el presidente es el único director de la política ministerial. No hay duda alguna, después de esta manifestación. En este Gobierno no ocurre lo que en el anterior. En el dimitido había ministros que se creían con derecho a opinar y que actuaban políticamente. En éste no los habrá. Por si la separación de los discrepantes no era bastante sintoma, el señor Portela hizo ayer unas declaraciones importantes sobre su concepto de la unidad de Gobierno, y los ministros han explicado su opinión acerca de los deberes y de las facultades que les competen.

El presidente dice con toda claridad cuál es su doctrina. Hay un Gobierno. Ese Gobierno tiene que responder a una unidad política. Pero esa unidad la marca exclusivamente el presidente. Por consiguiente, en donde reside esa unidad es en el ánimo y en el criterio del jefe del Gabinete. Lo cual no parece que sea obra difícil. El señor Portela y el presidente del Consejo actuarán con toda seguridad identificados. No hay que temer que se dividan en la apreciación de ningún problema. Y como la unidad se forja y se termina en ese cerco y los ministros no intervienen en nada que sea orientación o directriz política, es evidente que todos marcharán de acuerdo y que las fricciones y los roces van a ser imposibles en este Gobierno.

Ese es el sentido estricto de las declaraciones del señor Portela y de las aseveraciones hechas por algunos ministros. Ya lo sabe el país. En este Gobierno la unidad política será absoluta.

Nuestro Teléfono: 119

## Disturbios estudiantiles en Egipto

El Cairo, 2. — El Gobierno egipcio, en vista de las turbulentas manifestaciones estudiantiles, ha acordado reprimir con energía estos movimientos, dando órdenes a la fuerza pública para que, si es necesario, haga fuego contra los manifestantes.

## Sigue el temporal en Almadén

Almadén, 2. — Continúa el fuerte temporal en esta comarca. En Herrera del Duque y Pantano de Cijera las pérdidas ocasionadas ascienden a más de 200.000 pesetas.

EDITORIAL URBION  
Especialidad en trabajos tipográficos

## Se recaudan veinte mil duros para los parados de Bilbao

Bilbao. — La Asociación de Bancos y banqueros de Bilbao ha hecho hoy la primera entrega de sus donativos para el sostenimiento de los comedores de parados. Esta primera entrega suma 15.500 pesetas. Por su parte, el Centro de Industriales de Vizcaya, que había hecho una primera entrega de 30.000 pesetas, ha verificado otra por valor de 1.500. Se aproxima a unos 20.000 duros lo recaudado en los primeros días de la cuestión abierta por la Alcaldía en beneficio de los obreros sin trabajo.

# COLAB

TEMAS DEL MOMENTO

## HAY QUE EVITAR LA GRAN CATASTROFE

Para los que venimos sosteniendo con tenacidad incansable la necesidad de que las derechas oviden sus diferencias y cancelen sus querellas para formar un frente único que pueda convertirse en victoria segura en las elecciones, los pasados acontecimientos políticos y la proximidad de esa consulta a la opinión, vienen a ser un incentivo, un estímulo más. Pero también un nuevo elemento de temor y de desconfianza. Hace poco propugnábamos esa unión con la vista puesta en un hecho hipotético, cuya cercanía no podíamos prever ni calcular. Ahora estamos en vísperas de tal hecho, ya irremediable. La preocupación tiene que hacerse mayor. Y el deber de llamar a todos a la razón se vuelve más fuerte, más apremiante, más indeclinable.

En ese sentido—dentro de la esfera modesta que me puede corresponder—no he de ocultar mi contrariedad por la forma en que se empieza a enfocar el problema. Se vuelve la mirada hacia atrás para insistir en los puntos que determinaron la división. Se habla, con reiteración inoportuna, de los errores, de la rectificación, de los condicionamientos. Porqué? La polémica alrededor de si las derechas debieron coger una u otra senda el año 1933, pudo tener su oportunidad en el momento de la opción. La crítica se ha podido prolongar, después, a lo largo de dos años, en tanto que una de las trayectorias que se ofrecían después de aquel triunfo histórico, se ha venido cubriendo y desarrollando. Pero ahora todo lo que sea discutir y separar, es contraproducente. Ahora hay un problema más vivo, más apremiante, que el de discernir los supuestos errores pasados. Hay por delante algo de mucha mayor trascendencia. La pregunta nacional de esta hora es la siguiente: ¿Se quiere dar paso a la revolución? ¿Se quiere, por el contrario evitarla? Porque todo lo que no sea plantear la cuestión en esos términos, es engañarse.

Por eso, lo primero que debe tenerse en cuenta es la escasa importancia que tienen las cuestiones diferenciales. La unión debe tener una extensión absoluta, completa. Debe abarcar a todas las zonas en donde se sienta el deseo y el impulso de aplastar la revolución. El programa de los socialistas, que las izquierdas ayudan y estimulan servilmente, está bien definido. Las últimas manifestaciones del líder revolucionario, de don Francisco Largo Caballero, están bien claras. No ofrecen lugar a dudas. El partido se va a reorganizar en forma similar al comunismo ruso. Se va a centralizar la actuación. Y ese partido, soviético, ajustado a los moldes y a la táctica de la Tercera Internacional, será el que dirija, el que marque los rum-

bos. Los demás elementos obreros sólo van a ser una comparsa, un concurso numérico. Las izquierdas sólo van a ser el señuelo para llevar a ese plan socializante a los incautos que todavía creen compatible el izquierdismo y la burguesía, y que pagarán caro su desengaño cuando hayan de sufrirlo. La lucha, en esas condiciones, es sumamente difícil, arriesgada. Si todos los españoles que repugnan la socialización y el comunismo, se aprietan en un solo frente y se disponen, en un esfuerzo común, a enfrentarse con las fuerzas revolucionarias, es posible—aunque no seguro—que se llegue a vencer. Si no se hace así, la victoria del enemigo es segura, aplastante.

¿Que hay que unirse a los republicanos? ¿Y qué? ¿Que hay que olvidar diferencias y dar tregua a discusiones que, hasta hace poco, parecían fundamentales?

¿Y qué? Pero, ¿no comprenden unos y otros que lo que se ventila es mucho más importante? Pero, ¿no comprenden que si triunfan las izquierdas y los socialistas, habrá terminado para siempre la posibilidad de dirimir esas contiendas de menor volumen, de menor importancia? Cuando los términos del dilema se presenten tan claros, tan rotundos, cuando lo que se va a ventilar es la revolución social o su fracaso, cuando lo que se va a disputar es la tranquilidad y la paz de tantos millares de hogares y de tantos principios básicos que tienen mucha más altura que la forma de gobierno, es suicida y es absurdo entretenerse en estas disquisiciones que tienen su oportunidad en los momentos de seguridad y de calma, pero que son un handicap terrible en los momentos dramáticos en que se va a luchar nada menos que por el mantenimiento del régimen burgués o la implantación del socialista.

Si vencen las derechas, si los postulados de orden y de civilización

se muestran más tentes que los de cial y se asegura e y la continuidad del presente, entonces con la que dará el triunfo, será momento de discernir qué táct-

mas eficiente y que camino conviene adoptar. Será la hora de elegir sistemas y procedimientos. Pero antes, no. No seamos tan necios y tan estúpidamente ciegos que le facilitemos a la revolución su propio triunfo. Ya se ha perdido una pieza importante en esta gran batalla; con no haber aprobado en las Cortes que se van a disolver, la ley electoral que reformará el sistema. Ya se ha cometido error bastante grande con haber llegado al momento de disolver las Cortes y traer unas nuevas, con ese régimen mayoritario absurdo y notoriamente injusto que, si en 1933 dió la victoria a las derechas, en 1936 puede ser un premio para la unión izquierdista y socializante. No añadamos a ese error, convertido en inevitable desventaja, el de aparecer divididos, desconectados, en divorcio y desacuerdo. Lo fundamental debe eliminar a lo accesorio. Y lo fundamental, en estos momentos, es que la revolución se defenga ante la decisión unánime y común de la mayor parte de los españoles, dispuestos a no dejarse arrebatar sus principios elementales, su régimen social presente. Hay que clavar reciamente en todas las conciencias esta afirmación: el régimen político es importante, es esencial pero mucho más lo es el régimen social. Y esto es lo que vamos a poner en litigio. Unión estrecha, decisión conjunta, olvido de querellas, frente común, actitud colectiva y firme. Sólo con estas armas se puede evitar la gran catástrofe. No lo olviden los que más deber tienen de saberlo. Y los demás a obedecer, en su propio beneficio. Y en el de España.

Francisco CASARES

(Prohibida la reproducción)

LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales \*

**Enfermedades de los ojos**  
**Agustín Pérez Tomás**  
 Médico - Oculista  
 Canalejas 3 v 5      SORIA      Teléfono 116

**Enfermedades de la infancia**  
**L. NAVAS MIGUELOA** Médico - Puericultor  
 Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil  
 Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7  
 PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

marcado desatendida de la cultura del vivir, y una y otra independientemente de la cultura de los sentimientos. Las influencias, desviaciones y volumen de cada una de estas tres corrientes son estudios que pondrá en claro próximamente el maestro d'Ors. Bástame a mí, en este artículo, celebrar un hecho interesante, de los mil que componen la cultura de la vida: la intervención del tenedor.

Dice Max von Bohem, en su obra *La Moda*, que en España se empezaron a usar tenedores desde el año 1435. Estaríamos, pues, según eso, en el centenario de tan limpio y útil invento. Sin embargo...

No dudará el lector que de ordinario es más fácil puntualizar la fecha de un gran invento o de un acontecimiento histórico, que la de uno de estos hechos menudos, universalizados, conaturalizados con la especie humana. La invención del tenedor es un caso que Max von Bohem sitúa algo arbitrariamente. Antes de 1435 se usaba ya el tenedor en España, y en 1.635 se comía todavía con los dedos, aun en mesas de gente educada.

Digo que en 1435 ya se usaba el tenedor en España, porque en 1434 murió don Enrique de Villena, y nos dejaba escrita el *Arte Cisorio*, donde describe y dibuja dos clases de brocas, o sean dos tenedores, uno de dos puntas, y otro de tres, ambos con el cabo o mango rematado en punta. Vamos a oír para qué sirviera el primero de estos instrumentos: «La primera broca sirve para tomar alguna vianda o ponerla delante, sin tañir de las manos; pera o fruta, cortados o enteros; pueden con aquellas dos puntas comer vianda adobada sin untarse las manos, y con la otra primera, —punta— moras, o nueces, coñites etc. No hay lugar a dudas. Era un tenedor utilizable por ambos extremos. Igual uso se hacía del tridente, o broca de tres puntas, para comer cosas más resistentes.

El editor del *Arte Cisorio* de 1879 ya comentó estos lugares de Villena en una ambiciosa nota que tituló *Monografía del tenedor*. Hizo fortuna la teoría de comer «sin untarse las manos»? Repárese que el Magnate no prescribe, ni siquiera aconseja: «Pueden con aquellas dos puntas comer...» Los documentos nos confirman que se siguieron usando en la mesa española las brocas, con nombres de tenedores, ya en 1515, pero para trinchar, no para llevarse la comida a la boca.

El docto archivero don Faustino Gil Ayuso acaba de dar a la imprenta *El Equipo de Boda de Doña Isabel de Aragón*, (1.515), donde constan «dos tenedores grandes». ¿De qué tamaño, nos preguntamos? Pues, por la proporción que su peso guarda con las cucharas, se ve claro que son trinchetas. Dice así el interesante inventario: Pesaron doce cucharas un marco, e cua-

## su Centenario

onzas e seis ochavos. Pesaron dos tenedores grandes un marco e cuatro onzas e seis ochavos». Como se ve, doce cucharas pesaban lo mismo que dos tenedores; luego éstos no eran de su tamaño, ni aptos para llevarse los a la boca como las cucharas.

Durante el siglo XVI, sin que se pueda fijar la fecha, debieron transformarse las brocas de cabo puntiagudo en tenedores de mango como los actuales designados exclusivamente para comer. Pero tardó mucho la sociedad en prescindir de los dedos, al modo de los musulmanes. Leynildier en su *Histoire de Paris*, tomo III, página 181, dice que el uso del tenedor se introdujo en el reinado de Enrique III; y Enrique III murió en 1.589.

En España, las etiquetas de la Casa Real, cuando tratan de la comida del Rey en público, jamás nombran el tenedor. Claro que las tales etiquetas proceden de la Borgoña medieval. Con todo, creo que mencionarían el tenedor, de haberse introducido, al mencionar el cuchillo. Los textos literarios nos confirman más la ausencia del tenedor. Veamos cómo dice Pérez de Moltalban que se comía en el primer tercio del siglo XVII:

No peques, señor, de corto; Habla claro, y escarmienta En los dedos de las manos, Puestos todos al plato llegan, Y con cuanto el hombre come Se untan y se refriegan, Y sólo el dedo meñique, Ni come jamás ni cena, Por estar siempre encojido Y subido en talanquera; Que hasta un dedo ha menester Perder tal vez la vergüenza Para alcanzar, como todos, Un bocado de la mesa.

Pues otro texto hay de Lope de Vega, que nos explica cómo cena un caballero elegante y cortés, sin mención remota del tenedor:

«Tendrá muy bajo el sombrero Para más grave mirar, El pan en la servilleta, El cuchillo sobre el plato, La punta con gran recato Que un átomo no se meta De la margen del trincherero. En la vianda hará pausas, Si dan las preguntas causas. Respondiendo de rodeo; Y, sacando entre dos aires, Dirá muy falso y pagado Lisonjas a los criados Y a los príncipes donaires. Limpiarse ha muy aprisa La boca, y para tapalla Levantará la toalla Disimulando la risa. Dirá que la nieve es fuego Y que si hay tazas penadas.»

El cuchillo descansando la punta sobre el plato, sin que avance del margen o borde un milímetro. De tenedor, ni palabra. Salas Barbadillo, trazando la caricatura exageradísima de un aseado, dice que no comía sino carne bien exprimida de jugo y grasa en el asador «y aun con estar así, la comía con palillos y tenedores» (!) lo cuenta por extravagancia.

En la segunda mitad del XVII debió ir aclimatándose en las mesas el raro utensilio. Diez Foncalda nombra en sus *Poesías*, impresas en 1.653, unos tenedores de plata. Y en la Caridad de Sevilla, si mal no recuerdo, he visto el tenedor de don Miguel de Mañara, de dos puntas y mango corneo o de ágata, del tamaño de los actuales tenedores de postre. Mañara ingresó en la Caridad en 1660.

¿Podemos, pues, celebrar en 1935 el cuarto centenario del tenedor? Creo que no; y además, con las cosas de comer no se juega... a los centenarios.

Miguel HERRERO GARCIA (Prohibida la reproducción.)

**Ricardo Blanco Caballero**  
 APAREJADOR TITULAR DE OBRAS  
 San Juan 5, 1.º      Soria

## Papelería - Librería

Material Escolar-Objetos de escritorio-Lápices-Plumas-Plumas estilográficas-Cuadernos-Libros-Rayados Pinturas-Sobres-Estuches Papel escribir Material para dibujo Papel timbrado-Trabajos de imprenta-Esquelas funerales - Juguetes instructivos Material Pedagógico y todo lo del Ramo, de los mejores precios en

**Casa VICEN VILA**  
 Plaza Ramón Benito Aceña, 3  
 SORIA

### AL TERMINAR DE UN AÑO

## PENSEMOS...

Un año más la sabia Providencia del generoso Dios nos ha donado, es un anillo más eslabonado a la cadena de nuestra existencia...

Pasa el tiempo fugaz y la conciencia deja y el corazón triste, amargado, si necios en pecar lo hemos gastado y después no hemos hecho penitencia...

Si cuerdos, al contrario, hemos vivido de Dios en el temor, fieles siguiendo las huellas que marcó su Hijo querido,

el tiempo que veloz huye y corriendo hacia el eterno cielo prometido un paso es más, que nos va conduciendo...

### EN EL AÑO NUEVO

## DESENGAÑO...

El año treinta y cinco ha muerto viejo, lleno de días, causa de su muerte, y surge el treinta y seis robusto, fuerte, precioso niño enchido de gracejo.

Ilusiones y sueños por cortejo trae al entrar en este mundo inerte, llevan su carro de la incierta suerte las cargas blancas, del Olimpo espejo.

Le saluda a su paso reverente, mientras maldice del anciano huracán que ya no existe, multitud ingente.

No piensa en que otro nuevo desengaño en su alma dejará, cuando se ausente y muera como aquél, el presente año.

F. Calvo ESTEBAN

# ★ INFORMACION GENERAL ★

## Manifiesto electoral del Gobierno Portela forma nuevo Gobierno

Tiene un matiz político de partido de centro

### Pretenden equilibrar la política nacional

«Este Gobierno se ha constituido en una hora de preocupación y gravedad, con el fin de realizar una obra de pacificación y de reconstrucción del país.

La hostilidad implacable entre derechas e izquierdas, los rumbos exterminadores, con sus caracteres de guerra civil, que no se detienen ni ante los más altos Poderes, salvaguardados en todos los países por el respeto ciudadano, abren, más que un interrogante, una sima ante el país, y alcanzarían con sus estragos a las propias ideologías, amenazadas con alternativas violentas. El vencido de hoy sería el vencedor de mañana, y España no resistiría a esta constante convulsión. No puede admitirse que la bandera del orden sirva de provocación para el desorden.

Implican, además, tales cuestiones, la negación del concepto de Patria porque ésta significa una solidaridad para servir los más elevados intereses, sacrificándoles particulares empeños y lo que sea permitido de las propias ideologías. Y esta solidaridad, condición esencial de la vida nacional sólo puede obtenerse mediante el régimen de democracia, de libertad y de justicia que nuestra Constitución proclama. Tiene, pues, el Gobierno un contenido político impuesto por exigencias de la realidad y que puede definirse bajo el dictado de un centro republicano, que sirva de regulador y de ponde-

rado equilibrio en nuestra organización política, centro republicano en el cual puedan confederarse las tendencias y organizaciones abarcadas por esta organización, con todo resguardo para su interna autonomía.

### Los principios fundamentales

Como principios fundamentales obedecerá a los de democracia, de libertad, de justicia y de sistema parlamentario ya señalado, y a los que a continuación se consignan:

Respeto para todas las ideologías sometidas a las leyes de la República, para todas las propagandas y para todas las libertades que no se salgan de la ley coaccionando al Poder público o acudiendo a actuaciones subversivas.

El Gobierno responde del orden público en toda España y ofrece al país aquella confianza que es base indispensable de la prosperidad y devuelve plena eficacia a los órganos del poder.

La propiedad privada, las aspiraciones justas del trabajo, los intereses económicos debidamente coordinados con los intereses generales, la fecunda libertad de iniciativa, serán estimulados y favorecidos en el convencimiento de que la prosperidad nacional es el mejor asiento para la mejora de la Hacienda pública y para el bienestar de los diversos estamentos y clases de la nación.

Los sentimientos y convencimien-

## En la «Gaceta» de ayer el decreto prorrogando los presupuestos

### Salen del ministerio todos los elementos con representación de fuerzas políticas del país

Madrid. — El señor Portela Valladares, encargado de formar un Gobierno centro por el Presidente de la República, facilitó a las nueve y media de la noche del lunes la siguiente lista completa del nuevo Gabinete.

Madrid. — El señor Portela Valladares, encargado de formar un Gobierno centro por el Presidente de la República, facilitó a las nueve y media de la noche del lunes la siguiente lista completa del nuevo Gabinete.

Madrid. — El señor Portela Valladares, encargado de formar un Gobierno centro por el Presidente de la República, facilitó a las nueve y media de la noche del lunes la siguiente lista completa del nuevo Gabinete.

Presidencia y Gobernación	PORTELA
Guerra	GENERAL MOLERO
Marina	CONTRALMIRANTE AZAROLA
Estado	URZAIZ CADAVAL
Instrucción	VILLALOBOS
Trabajo, Justicia y Sanidad	BECERRA
Agricultura	ALVAREZ MENDIZABAL
Hacienda	RICO AVELLO
Obras Públicas	CIRILO DEL RIO

El nuevo jefe del Gobierno anunció que, el día siguiente, a las diez y media se celebraría el primer Consejo, después de que los ministros tomaran posesión de sus carteras.

El nuevo jefe del Gobierno anunció que, el día siguiente, a las diez y media se celebraría el primer Consejo, después de que los ministros tomaran posesión de sus carteras.

Después se trasladó a la Presidencia, donde facilitó la lista definitiva que es la más arriba publicamos.

### La primera lista

El señor Portela, tras de una conferencia celebrada a primera hora de la noche del lunes con el Presidente de la República, facilitó un avance de la lista del Gobierno, en la que figuraba como pendiente de consulta la cartera de Estado y el señor Rico Avello en la de Hacienda.

Añadió que estaban firmados los nombramientos de los nuevos mi-



Cuando un trabajo tipográfico le llama la atención, lea el pie de imprenta

Editorial Urbión

LA B C R : Caballeros, 27



Segundo Aniversario

LA SEÑORA

## Doña Dolores Carretero Villacieros

Falleció en Vinuesa el día 6 de Enero de 1934

A los 71 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo Ignacio Ramos; hijos Petra, Manuel, Antonio y Pablo (ausente); hermana Braulia; hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones.

Vinuesa (Soria), Enero 1936.

El funeral tendrá lugar el día 4 del actual en la Iglesia Parroquial de Vinuesa.

# NOTICIAS DIVERSAS

## Nuevo Gobernador de Soria

En la lista facilitada la noche del martes a los periodistas por el señor Portela cuando salía de visitar al Presidente de la República figura nombrado como Gobernador civil de nuestra provincia, don Rafael Fernández. También ha sido designado para ocupar el cargo de Gobernador de Huesca, don Francisco Corpas.

## Pago de expropiaciones

Por los terrenos expropiados para el embalse del Pantano de la Cueda del Pozo el Ayuntamiento de nuestra capital ha recibido la cantidad de 299.504,46 pesetas. Idéntica suma ha sido abonada a la Mancomunidad de los 150 pueblos. También percibieron las indemnizaciones correspondientes los Ayuntamientos de Vinuesa y Villaverde del Monte.

## Benéfica velada teatral

Como teníamos anunciado, mañana viernes, en el Teatro Principal, a beneficio de los niños del Hospicio provincial, organizada por aficionados de la capital y patrocinada por el Gobernador civil de la provincia y por el Presidente de la Diputación, se celebrará a las siete y cuarto de la tarde, una función teatral, en la que se pondrá en escena la comedia en tres actos titulada «Me casó mi madre o las veleidades de Elena», original de Carlos Arniches y cuya representación estará a cargo de las señoritas: Carmen Reglero, Carmen Rodrigo, María Sánchez, María Soledad Rodrigo, Rosario Gómez y Presentación Lorenzo, y de los jóvenes aficionados: Ricardo Sánchez, Emilio Blázquez, Joaquín Sánchez, Eusebio Bayona, Tomás Martínez, Emeterio Madurga, Evelino López, Jesús Martínez y Fermín Martínez.

Interpretando selectas composiciones, también tomará parte en la velada, la aplaudida rondalla soriana «La Comparsita».

El aspirante a una beca para canto, de la Diputación Provincial, don Agustín Miranda Rica, natural de San Esteban de Gormaz, hará una demostración de sus cualidades con la interpretación de varios fragmentos de obras, acompañado de «La Comparsita».

## Acto de Acción Popular Agraria

El próximo sábado a las 7 de la tarde en el salón de actos de Acción Popular Agraria de esta capital, se celebrará un acto en el que tomarán parte, el señor Álvarez Toledo, el señor Marqués de Navarres y don Julián Pascual Doder, Ingeniero Agrónomo.

## Boda

Mañana viernes día 3 del corriente en la Iglesia de San Juan de Rabanera y a las 11 de la mañana, se celebrará la boda de don David Santa María con la señorita María de la Paz Irigoyen.

## Traslado

Ha sido trasladado a Madrid el funcionario del Catastro de Urbana, don Calixto de Miguel Alcalde.



## El mercado de hoy suspendido

A causa del estado del tiempo verdaderamente deplorable, les ha sido imposible acudir a los labradores al mercado de la plaza de la Constitución y de la plaza de Bernardo Robles, por lo cual ambos han sido suspendidos.

## Enferma restablecida

Se encuentra totalmente restablecida de la enfermedad que sufrió durante algunos días, Doña Purificación Escudero. Directora del Colegio de la Presentación,

## Ascenso

Le ha sido ascendido el sueldo a 8.000 pesetas a don Antonio Diez, Maestro con ejercicio en la escuela graduada en esta ciudad.

Ha sido trasladado a Barcelona el Inspector de primera clase perteneciente a esta Comisaría, don Manuel Tenes Trueba.

También ha sido trasladado a Sevilla el Agente de Vigilancia, don Francisco Fernández Fernández.

## Cocina Económica

Han intervenido en el reparto de comida a los necesitados que acuden a esta benéfica Asociación durante la última semana, las señoritas Carmen Borque, María Esther Longares y Carmen Legaz.

## DONATIVOS

Doña Faustina García Casado, 10 pesetas; M 4-5; señorita Rosario Sáenz, 25; una persona caritativa, 50; las señoritas Carmen Borque, 5; María Esther Longares, 5; y Carmen Legaz, 5.

## Cese

Ha cesado en su cargo el industrial de esta plaza, don Manuel Sánchez, que se hallaba al frente del bar restaurant de la estación en esta capital, del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

## Reparto de ropas a los niños pobres

El día 4 de enero a las cuatro de la tarde en el Cine Ideal, tendrá lugar, organizado por la Asociación de la Caridad Franciscana, un reparto de ropas entre los niños pobres del Colegio de los P. P. Franciscanos, para celebrar la Fiesta de Reyes.

## Cese del Sr. Gobernador

El pasado martes cesó en el mando de la Provincia el Excmo. Señor Gobernador Civil, don Juan Artal Ortells, quien al conocer la solución de la crisis, presentó la dimisión de su cargo, por no figurar en el nuevo Gobierno representación del partido liberal demócrata, al que pertenecía.

## Comentarios

1936. Otro número en la Lotería Universal del tiempo. Veremos lo que nos toca. La suerte puede oscilar entre una pedrea de calamidades o unas cuantas bienaventuranzas «gordas». Pero hay que reconocer que hasta el tiempo es vicioso.

No obstante esto de que hasta los días juegan a la «gallina ciega» con las sorpresas de nuestra vida no debería nunca haberse permitido. La autoridad, tan celosa de cortar el curso clandestino de los juegos prohibidos, está viendo con los brazos cruzados esta «siete y media» vergonzosa de los calendarios con los relojes, en la cual además los únicos que nos plantamos somos nosotros. Verdaderamente la parcialidad es notoria y nos quejamos, con todas nuestras fuerzas, de ella.

Más como no hay mal que por bien no venga, afortunadamente con el juego de Cronos los infelices mortales hemos encontrado una distracción: nos reímos en una fecha, lloramos en otra y nuestro papel de mirones lo realizamos tan a lo vivo que, a lo peor, ante una carta, digo una fecha, nos arañamos o nos abrazamos como si fuera algo con nosotros.

Nos hemos acercado ya a contemplar otro tapete verde: lleva el número 1936. Como todos éste será el primero que vean algunos y el último que vean otros.

Mas, a pesar de todo, creemos que este año será caritativo con nuestras existencias. Los sorianos colocándolo en primer lugar, antes que la misma salud, despreciando al tiempo lluvioso, mientras el reloj de la Audiencia daba las doce, tranquila y sosegadamente sentados en la Plaza Mayor comieron más de tres uvas por campanada, motivo por el cual muy justa y pitagóricamente creen que su fortuna en el año recién nacido, además de ser segura, será triple.

Pero triste es confesarlo, hay también quien escéptico a todo lo que uvas y pitonisas se refiera, afirma tétrica, firme y lúgubramente que el año nuevo que empieza a trepidar bajo nuestros pies, va a ser un saleroso conjunto de truenos, rayos y centellas catastróficas, trágicas y muy dignas de figurar en la mejor película de Boris Karloff.

En fin como, sobre todo, es muy difícil hallar dos opiniones paralelas, todos los presagios se cruzan y en este lío de suposiciones e hipótesis sólo queda el recurso de siempre: encomendarse a la Divina Providencia.

## Registro civil

### NACIMIENTOS

Día 30. Gregorio Celorrio Taracena, Manuel M.<sup>a</sup> Tomás Morales Peña, Manor España Soria, Petra Herrero Ulecia.

Día 31. M.<sup>a</sup> del Rosario Laseca Casas, Bienvenido Teófilo García Lázaro.

### DEFUNCIONES

Día 27. Cecilio Sanz Almajano. Día 31. Lorenzo Pérez Domínguez.

**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

*Yo padecí también como usted, pero me curó el*

## DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## Viajeros

Han llegado: De Madrid, la señorita María de León.

De Cañamaque (Soria), la señorita Gabriela Zabala, Maestra Nacional.

Han salido: Para Madrid, don José Peña.

## CALEFACCIONES «IDEAL CLASSIC»

por agua, aire o vapor. La casa más antigua, en Soria. ZACARIAS LAFUENTE. Aduana Vieja, 35

## Anuncios por palabras

Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

## BOLSA AGRICOLA

**ALFALFA** vendo hasta 2.000 fajos, a 0,18 céntimos kilo. Dirigirse a Julián Perdiguero, San Esteban de Gormaz.

**INCUBADORA** «Champion» 130 huevos y criadora, seminuevas vende en 200 y 125 pesetas respectivamente, el señor Secretario de Pedrajas de Soria.

**VENDO** un macho romo de cuatro años y medio, a toda prueba; alzada 1,48; dando facilidades de pago. Viuda de Gutiérrez, en Gallinero.

**SE ARRIENDA** labor en finca próxima a esta capital. Informarán: Avenida del 14 de Abril núm 7, 1.º

**SE VENDEN** 220 carneros en inmejorables condiciones. Para tratar dirigirse a Francisco Ransaz en Osona (Soria).

**SE VENDE** un carro en buen uso de cuatro caballerías o se cambia por otro más pequeño. Informes: Ciriaico Valtueña, Deza.

**SE VENDE** un carro en buen uso para cuatro caballerías. Informes: Anselmo Gil, Deza.

## VARIOS

**Las Máquinas de coser «WERTHEIM»** que vende Socorro Rojo, Agreda, reúnen todos los perfeccionamientos más recientes, de marcha tan ligera y suave que hasta las personas más débiles trabajan sin cansancio.

Compra máquinas viejas, las cambia por nuevas y hace toda clase de reparaciones.

Es a la vez concesionaria única del **VINO BLANCO DULCE** de LOIDI y ZULAICA (San Sebastián) para el Santo Sacrificio de la Misa. Plazado San Miguel, 8.

**ATENCION** «La Confianza» BOLLERIA de Félix Hernández, pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, UN GRAN SURTIDO DE TURRONES, de todas clases, obsequiando a cada comprador con una preciosa muñeca, obsequio de esta acreditada casa.

¡No dejen de visitar nuestro peñoño y acreditado establecimiento! ¡No confundirse! Canalejas, 31.—SORIA.

**VACANTE**.—Se halla vacante la plaza de guarda jurado de la vega del Burgo de Osma, con el sueldo anual de 1.200 pesetas pagaderas por meses vencidos. Dirigirse al Presidente don Justo Soria.

**CASA DE HUESPEDES**, trato esmerado y familiar. Sitio céntrico. Canalejas, 21, 2.º

**PERDIDA** de unas alforjas de cuadrillos amarillos y encarnados, en el trayecto de Fuensauco a Soria. Caso de parecer rogamos las entreguen en esta Administración.

## Esquelas y recordatorios de defunción

**EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN LOS TALLERES DE :**

**EDITORIAL URBION, S. A.**  
CABALLEROS, 27  
SORIA

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ se suscribe al bisemanario «LABOR» por (1) \_\_\_\_\_ cuyo importe remitiré por (2) \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 193 \_\_\_\_\_ Firma, \_\_\_\_\_

(1) Año, semestre o trimestre. (2) Giro postal o sellos de correos. **Precios de suscripción:** Un año 7'50 pesetas; Semestre 4'00; Trimestre 2'00; Paquete de 5 ejemplares 30'00.

Nota.—Cada suscriptor tendrá derecho anualmente a la inserción gratuita de dos anuncios de la sección POR PALABRAS y a un artístico ALMA-NAQUE DE PARED obsequio de esta Editorial.



Rebaja más sus precios en los modelos de  
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650  
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950  
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

**RADIOS**  
**Atwater Kent y Philco**

## Cultos

La Corte de Honor de la Virgen del Pilar, ha celebrado hoy en la Iglesia de San Clemente una misa solemne a las diez y media de la mañana, en conmemoración de la Venida de Ntra. Sra. del Pilar.

## Petición de mano

Por don Marcelo Andrés y para su hermano don Pablo, ha sido pedida la mano de la señorita Amalia Moreno.

La boda se celebrará en el próximo mes de febrero.

## BURGO DE OSMÁ

### Bodas

El día 30 contrajeron enlace matrimonial en esta villa los jóvenes Carmen Alonso Bellot y Santos Martínez Izquierdo, siendo apadrinados por doña Felisa Alonso y don Emilio Martínez, hermanos de los novios. Bendijo el acto el señor Cura de Santiuste (Soria) don Teodoro Pérez, tío del novio.

Terminado el acto los invitados fueron obsequiados en el Casino Principal de esta villa con un espléndido «lunch» y un animado baile que duró hasta bien tarde.

Entre los invitados figuraban don Antonio Izquierdo y familia, don Vicente y Cirilo Izquierdo, tíos del novio, don Lamberto Izquierdo y señora, don Santos Martínez y señora, don Mariano Angulo, Director del Banco de Aragón y señora y don Abundio Andalúz, don Cándido Marqués, don Santiago Palomero, don Elías Alonso, don Victoriano Agreda y señora, don Ramón Catalina, don Valentín Romero, don Valentín Crespo, don Juan, Agustín y Vicente Bellot. Señoritas Felisina, Sotera y Angelina Martínez, hermanas del novio, señoritas, Aguilera, Arroyo, Tejero, Rodríguez, Romero, Palacios Yañez, Palomero, Cruz López Andalúz, Gómez y otras, que no recordamos y del sexo fuerte los jóvenes José, Justo, Zoilo y Paquito Martínez, Pascual, Roncaño, Yañez, Molinero, Romero, Arroyo, Tijero, Diez, L. Fuente y otros varios.

Los novios salieron de viaje para Zaragoza, Valencia y otras capitales. Reciban los nuevos señores de Martínez nuestra enhorabuena.

Iguamente contrajeron matrimonio la joven Concepción Mateo con Pedro Giménez, siendo padrinos Juana Mateo e Isidro Giménez, hermanos de los novios.

Asistieron al acto sus familiares y las señoritas de Giménez Mateo, López de Blas, Puebla, Socesalo Palomero, Andalúz, Tello Barrios y los jóvenes Abad, Abarratequi, Lucas, Arribas, Balsa, Aguarón, Ruiz y otros que no recordamos.

Nuestra enhorabuena a los contrayentes. (Corresponsal)

### PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO MATERIAL ESCOLAR

Galán y García Hernández, 1 **Almazán**

Se reciben toda clase de encargos para

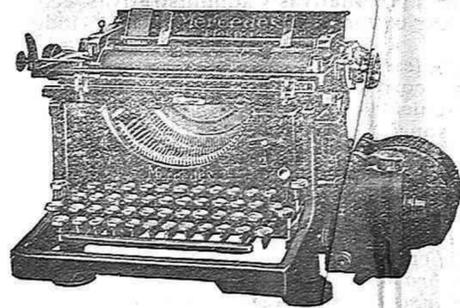
**EDITORIAL URBION S. A.**

### Farmacia "PLAZA"

**Droguería y Perfumería**  
Material fotográfico «AGFA»

**Canalejas, 44**  
(Soportales)

### ¡Invento sensacional!!



Calculadoras Lipsia para todas operaciones y sumadoras.

Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendo máquinas de ocasión en mejores condiciones.

Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

Pida detalles y máquina a prueba al

**Representante General Otto Hezög,**

Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 5.634



# VIDA PROVINCIAL

## Mosarejos

### El tiempo

Desde hace varios días reina un fortísimo temporal, lloviendo torrencialmente. El viento huracanado ha sido tan impetuoso, llegando a destrozar algunos árboles.

Estas lluvias favorecerán mucho al campo, que presenta inmejorable aspecto y a la abundancia de pastos.

### Nombramiento

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de la villa de Gormaz, en virtud de oposición, don Vicente Palomero, Enhorabuena.

### De viaje

Salieron para Madrid: el industrial don Antonio Martín y señora.

El día 28 del corriente salieron para Burgo de Osma, donde cumplimentaron a nuestro Excmo. Prelado, el Sr. Maestro Nacional, don José Tejedor y el vocal de la Junta administrativa don Rufino Lapilla, expresándole la situación religioso-social de esta villa. Dichos Srs. obtuvieron una gratísima impresión de su entrevista.

### El problema del trigo

La terrible crisis triguera que azota los hogares de nuestros pueblos agrícolas, va cobrando excepcional importancia de día en día.

En muchísimos pueblos de esta comarca hemos advertido cuán intensamente se siente los efectos de este problema produciendo funestos perjuicios al agricultor, ya que estas regiones son casi exclusivamente cerealistas.

Es pues, necesaria una rápida y legítima solución a esta cuestión, puesto que el trigo constituye una fuente de importantísimos ingresos y base en parte de nuestra sustentación nacional. (Corresponsal)

## Valduérteles

Tras el furioso vendabal que nos ha azotado por espacio de unos días y durante el cual muchos tejados se frieron desperfectos, ha venido la calma; deseamos que sea duradera.

—Han salido para Madrid los jóvenes de la localidad, Agustín Giménez y Demetrio Lozano; les deseamos un feliz éxito en sus negociaciones.

—Hemos tenido el gusto de saludar a la joven riojana Emilia, que ha pasado unos días en casa de sus amigos Gregorio y Tiburcio.

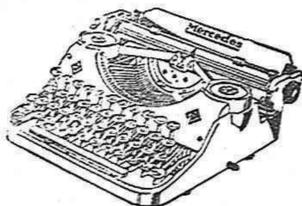
—Con motivo de las «moragas» son muchos los vecinos que afilan sus cachillos para sacrificar al que se jase la vida «gruñendo» (Corresponsal)

## MERCEDES ELECTRA

La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.

Rapidísima, 20 copias a la vez.

Mercedes Favorit, nueva creación y Exprés número 6. Única máquina desmontable, manejo suave, 5 pulsaciones.



### MERCEDES PORTATIL

Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

## Del "Boletín Oficial" Salduerto

### Lunes, 30

**Gobierno civil de la provincia.**—Circular sobre los súbditos portugueses residentes en España.

**Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación.**—Según comunican los respectivos Ayuntamientos, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 26 del reglamento de 23 de Agosto de 1924, han sido designados, previo concurso, Secretarios de dichos municipios los señores que figuran en la adjunta relación.

Madrid, 10 de diciembre de 1935.—El Subsecretario, Carlos Echeguren.

**Juntas municipales del Censo Electoral de la provincia de Soria.**—Relación de los Vocales designados para constituir las referidas Juntas, durante el bienio de 1936-37, que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 12 de la ley Electoral.

**Sección provincial de Estadística de Soria.**—Censo electoral.—Circular a los Alcaldes.

### Miércoles, 1

Circular comunicando que le ha sido admitida la dimisión al Excmo. señor Gobernador civil, don J. Artal Ortells, habiendo quedado encargado, interinamente, del mando de la Provincia, don Luís Lorente.

—Circular dando instrucciones sobre comprobación de pesas y medidas.

—Anuncio de la Comisión Gestora de la Diputación sacando a subasta pública el suministro de 10.000 kilos de pan para el Hospicio Provincial.

—Circular de la Sección Provincial de Estadística sobre el padrón municipal.

*Hemos recibido los artísticos*  
**ALMANAQUES DE PARED**  
con que Editorial Urbión obsequia a los suscriptores de LABOR.

A aquellos que tengan abonado el importe de su suscripción corriente pueden pasar a recogerlos en esta Administración, Caballeros núm. 27.

A los suscriptores que nos envíen treinta y cinco céntimos se les enviará certificado a su domicilio.

## Gómara

### Boda

El día 30 del pasado mes se celebró en esta villa el enlace matrimonial de la señorita Carmen Romero Martínez con el joven Pedro García Calonge.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de dicha villa.

Apadrinaron a los contrayentes don Tiburcio Martínez, tío de la novia y Aureliana Pérez, hermana política del novio.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un abundante y selecto banquete servido en casa de la novia por la acreditada «Pensión Romero», de Soria.

## Fuencaliente

Cuando la vecina de Santervás del Burgo, Ciriaca Carro Hinojar de cincuenta y cuatro años de edad, casada, se hallaba en la cocina de su casa, se le incendiaron los vestidos, pereciendo entre las llamas a pesar de los esfuerzos que por sofocarlos hizo su esposo, Baltasar Muñoz Romero.

## Vinuesa

El día 6 del mes actual, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento en este pueblo de la señora doña Dolores Carretero Villaceros.

Por tan triste motivo reiteramos nuestro pésame a su esposo don Ignacio Ramos, hijos, nietos, sobrinos y demás familiares.

### Viajeros

Procedentes de Madrid, han permanecido entre nosotros la señorita Pilar Peña, hermanos Ramón y Manuel y el joven doctor don Angel de Nicolás.

Los cazadores del pueblo organizaron una cacería en honor de los visitantes, teniendo la suerte Ramón de matar un corzo.

### Fiebres de malta

Habiéndose registrado algunos casos de Fiebre de Malta, por orden del Inspector de Sanidad, señor Viñes, se ha procedido a vacunar al vecindario. Agradecemos el interés que en este asunto ha demostrado el señor Viñes. (Corresponsal).

## Langa de Duero

Días pasados cuando se encontraba en su domicilio sito en la calle de San Blas, la vecina de este pueblo, Gervasia Alcubilla Minguez, de 61 años de edad, al descuidarse unos momentos, tuvo la desgracia de que le prendieran las ropas, sufriendo tan horribles quemaduras que minutos después dejó de existir.

—Con gran animación—habida cuenta del ambiente político que en la localidad existe,—tuvo lugar el domingo último, 29 de diciembre, en esta villa, el primer acto público de Acción Popular, que es también el primero de derechos, organizado por el Comité provincial, y llevado a término feliz, bajo la presidencia de don Angel Martín de la Iglesia y propietarios e industriales del pueblo.

En él tomaron parte los señores: don Juan León, joven con palabra fácil y acento fogoso, que dibujó de manera maestra la organización política citada y su jefe, presentándolos con magníficos y precisos trazos, arrancando muchos aplausos a la mayoría de los oyentes; pues, hemos de hacer constar que había bastantes izquierdistas y algún marxista.

Don José Cano Lechuga que puso con soberano acierto a la consideración del auditorio la significación y ejecutoria de Acción Popular, en la política nacional y en sus etapas de participación en los gobiernos de la República, especialmente en cuanto se refiere al paro obrero, al mercado del trigo, y a la justicia social cristiana.

Y por último, don Manuel Alvarez de Toledo, que reforzando los puntos tratados, con nuevos caracteres y detalles, nos amplió de modo admirable deduciendo consecuencias prácticas aplicadas a la conducta a observar en las próximas elecciones; la enorme y decisiva importancia que han de tener para la vida de la Nación, para la cual ha de ser su salvación y su vida con el triunfo de las derechas, y de muerte, si por desgracia triunfaran la revolución y sus cómplices.

Fueron muy aplaudidos en diversos momentos; oyéndose bastantes vivas a Gil Robles, a Acción Popular y a España. Hubo bastante entusiasmo por la Organización, que esperamos repita sus visitas con frecuencia. (Corresponsal).

## Abejar

En la parroquia de San Martín, de Valladolid, contrajo matrimonio el día 28 del pasado, el culto joven de esta villa, don Conrado Delso Pérez, director del Colegio «Saños», de Madrid, con la distinguida y virtuosa señorita María Pilar de Rojas Arqueros.

Bendijo la unión don José de Rojas, dignísimo párroco de Castrillo de Tejeriego, primo de la contrayente, siendo padrinos doña Aurelia Pérez, madre del novio y don Dionisio Oviedo, hermano político de la novia. Enhorabuena.

# LOS REYES MAGOS

### Sueño del niño

Navidad. Año Nuevo. Reyes. ¡Oh! Reyes. Fiesta tan soñada y esperada por los niños; cuántas cartitas con la petición del juguete soñado habrán sido depositadas en sus respectivos buzones, y cuánta ansia porque llegue al fin el amanecer de ese día en que los bondadosos Reyes Magos habrán dejado en el balcón, al pasar en sus grandes caméllos, todos cuantos juguetes les han sido pedidos, junto con alguna que otra golosina en prueba de lo aplacados y obedientes que son para con sus padres y demás personas mayores.

Qué alegría tan indescriptible siente el infante, el benjamín de la casa, al ver por los cristales del balcón que todos sus sueños se han llegado a realizar. Se levanta de la cama sin permiso de la mamá y cree estar todavía soñando; se restrega una y otra vez sus lindos ojitos con los puños cerrados, hasta que, una vez convencido de que al fin, todo aquello es verdad se decide a abrir el balcón y entra, todos aquellos juguetes, todos, no puede más... Ardiéndole las sienes, saltarín el corazón, cascabelizas las piernas, corre presuroso todas las dependencias de la casa, en busca de los papás, los hermanitos mayores, el aya, todos los cuales siguen al rubio niño para participar de la alegría de su querido querubín.

Mirad, mirad, que caballo tan precioso me han puesto los Reyes Magos; es blanco, y tiene unas bridas muy bonitas; así, así, es como yo le quería; en este aprenderé a montar; qué traje tan lindo de Capitán del Ejército... qué estrellas tan bonitas... qué espada tan brillante... Y vistiendo el traje militar, monta en su caballo blanco sin hacer caso de los demás juguetes ni golosinas diciendo: Capitán, Capitán del Ejército seré yo.

¡Pobre niño! cómo vuela tu imaginación, cuántos castillos se te caerán por tierra y cuántas desilusiones tendrás que sufrir hasta llegar a ser Capitán del Ejército como tú sueñas. Tendrás que caminar por una senda muy estrecha, llena, a veces, de espinas y abrojos, no por un ancho camino tapizado de flores como tú piensas; pues esa, como más tarde verás, no es solución que te puedan resolver los padres sin costarte ningún dolor. Ah, si los padres lo pudiesen alcanzar como el caballito blanco. Con cuanta alegría no lo harían ellos por evitarte la menor contrariedad.

Pero adelante, valeroso niño. Trabaja y ten fuerza de voluntad, que de esa manera es fácil que algún día la pesadilla que en tu infancia tuviste, sea convertida en realidad, y el niño aquel que soñaba, sea vestido, cuando hombre, con un verdísimo traje de Capitán del Ejército.

Amar

## Las Casas

El día primero del corriente, falleció en este pueblo el niño de tres meses, Lorenzo Jesús Domínguez Molina.

A sus desconsolados padres doña Francisca y don Julio, tíos y demás familiares, enviamos nuestra más sentida expresión de condolencia.

## LABRADORES:

Os interesa conocer en nuestra SECCION DE ANUNCIOS POR PALABRAS la

### BOLSA DEL AGRICULTOR

en ella encontrarán noticias sobre compras y ventas de fincas ganadas, productos, máquinas y demás útiles agrícolas

## LUIS BENITO GARCIA

Aparejador titular de Obras

Plaza de B. Robles, 10, 1.º

SORIA



## De justicia y de trabajo

Un resolución judicial, una multa del ministerio de Trabajo, un gobernador que cierra un campo...

El fútbol ha traspasado los límites federativos. No es la primera vez que se da lo primero, no es la primera vez que una autoridad gubernativa interviene en incidentes de un campo de fútbol. Lo de la multa, de confirmarse, si es la primera vez que se produce. Pero tanto esta como las otras disposiciones vienen a tomar un cariz que señala una orientación que es prudente no desatender.

Los jugadores (también los entrenadores) tan afectados por las dos primeras resoluciones, no sólo han manifestado lo que opinan en privado sino en público. Es ya inútil que se pretenda oponer al ambiente y sobre todo a las disposiciones de la legalidad general, el artículo de un reglamento, que no tiene más remedio que quedar bajo las leyes de la República.

Dentro de la organización, hasta que pueda decretarse esa incompatibilidad, si es que se decreta por quien puede, no tienen más remedio, cuantos se hallan en ella, que cumplir lo que el reglamento disponga.

La disciplina no puede quebrantarse. Por ello nos agrada ver que se procura llegar a una situación de derecho grata a todo principio de justicia.

Veamos las cosas con serenidad. Un pleito que se plantea: El futbolista profesional ¿es obrero o es artista?

Si el pleito no tuviese como aditamento el que «los extranjeros necesitan carta de trabajo y que sólo podrán trabajar cuando no haya un ciudadano español apto para su puesto».

Ya sabemos cual es la contestación. El futbolista diría que él es artista y los clubs dirían que es obrero.

Admitamos la excepción en ambos conceptos.

Hablamos de líneas generales. Pero lo cierto es que el hecho se plantea en relación con ese concepto ministerial. Y, además, puede tener también relación íntima con

otros en que esa definición sea conveniente para cada cual.

Desde luego, el hecho innegable es que según manifestaron públicamente los defensores de la inclusión de extranjeros en los equipos, su finalidad era hacer competencia a los jugadores españoles.

Esto es lo exacto. Salían los extranjeros más baratos y obligaban a que bajasen sus pretensiones los de casa.

Como excepción habrá algún club que haya buscado exclusivamente lo mejor de su equipo. Pero esto lo hicieron sin mirar a ese acuerdo, probablemente antes de ese acuerdo. Así pues el criterio ministerial, respondía perfectamente al criterio de los creadores o inspiradores del acuerdo.

Pero suponemos que esta disposición precupe muy poco a la casi totalidad de los jugadores de fútbol que saben, por que lo van experimentando, que esas importaciones, en la mayor parte de los casos, son un fracaso. Unos porque son peores que los peores de aquí y otros porque son más díscolos que los más díscolos de aquí y otros porque resultan tan caros como los de aquí. Y repetimos lo de la excepción... que confirma la regla.

El mayor interés de los jugadores y de los clubs (y aquí sí que será difícil hallar excepciones), esta en la retención de jugadores. Y está (aquí se podían exceptuar a no pocos clubs) en el respeto a los contratos.

De lo primero hemos hablado abundantemente. En diversas ocasiones nos hemos mostado enemigos de ello. Comprendemos que los clubs necesitan garantías, como las necesitan los jugadores. Es evidente que todo ello debe reglamentarse con restricciones naturales, porque lo contrario llevaría a un completo desbarajuste pero, la fórmula actual, ¡qué derechos da al jugador! ¡qué poquísimo es!

Y por otra parte conduce a esos abusos de cifras, pagadas muchas veces con gran arrepentimiento posterior y otras veces mal pagadas a fuerza de letras y letras que cubren todas las del alfabeto antes de convertirse en algo efectivo.

Esa retención y esos trasposos necesitan una legislación renovada en beneficio de los clubs entre sí y en beneficio de los jugadores. En favor de todos.

Reglamentación que debe hacerse, por que así lo demanda la justicia, de común acuerdo entre unos y otros, entre los empresarios y los artistas.

Como en todo contrato de trabajo.

Pero unos contratos para que en todo momento se cumplan.

Con el reglamento en la mano es indudable que se puede obligar a cumplirlos. A Club y a jugadores.

El Comité Ejecutivo no titubea en imponer su cumplimiento. Suponemos que otro tanto harán todas las Federaciones Regionales.

Pero lo cierto es que todos los años hay protestas de jugadores que reclaman, con pruebas, cantidades indebidas.

Y lo que es más doloroso que, ignorantes los jugadores (en su casi absoluta totalidad por que a ellos no llegan los Reglamentos) de cuanto está dispuesto, firman contratos privados que después, a la hora de ejecutarlos, son papel mojado porque lo que vale es lo oficial... que tampoco se paga.

Hemos tenido ocasión de ver escandalosas burlas a los jugadores.

Muchos Clubs (ya hemos dicho que afortunadamente la seriedad campea en no pocos) hacen a los jugadores objeto de un menosprecio económico intolerable.

Y no pocas veces tienen que conformarse con percibir mil pesetas a cambio de cancelar una deuda de cinco mil. La inexperiencia de la juventud unas veces la necesidad otras, les lleva a esas liquidaciones.

Causa indignación el ver como Clubs que ni gan a los jugadores lo que les deben con cualquier pretexto, a veces con el «que da la gana», se lanzan al propio tiempo a pagar cantidades, muy superiores a la deuda, por el traspaso de otros jugadores.

No suponemos hay en todos esos actos mala fé, ni en la mayoría de ellos pero sí mala administración, que eso es el no saber situarse en el lugar que a cada cual corresponde. Que les lleva a pretender ser tanto como el que más.

Tienen mucha razón los jugado-

## SANTORAL

Día 3, viernes.--Ss Antero, P., Pedro; Zósimo, Atanasio, Daniel, Ciriano, Primo, Teógenes, Teoponto, Teónas, Gordio, mrs.; Genoveva, vg.

Día 4, sábado.--Ss, Gregorio, Rigoberto, Tito, obs.; Prisco, Prisciliano, Benita, Dafrosa, Ageo, Cayo, Mavilo, Aquilino, Gémino, Eugenio, Quinto, Teódoto, Trifón, mártires.

Día 5, domingo.--**El Santísimo Nombre de Jesús.**--Ss. Telesforo, p., Prisciliano, mrs.; Eduardo, cf.; Simeón Estilita, m.j.;

Día 6, lunes.--**La Epifanía del Señor.**--Ss Melanio, ob.; Nilamón, cf.; Macra, ug., mr.

## Evangelio

(San Lucas 2, 21)

Y cuando se cumplieron ocho días para circumcidarle, le pusieron el nombre de Jesús, el pronunciado por el angel antes de haber él sido concebido en el seno materno.

## Clínica Dental

VICTOR HIGES

Odontólogo

Canalejas, 8, 1.º SORIA

res al alzarse contra esas injusticias.

No puede haber precepto que permita a un patrono proceder de ese modo.

Y sus superiores, por el prestigio de la colectividad, deben ser los más empeñados en impedirlo.

La disciplina, tan esencial en el deporte, obliga a cumplimientos de los Reglamentos.

Que se cumplan y no habríamos visto con pena que, una autoridad, ajena al deporte, se viese obligada a imponer la ejecución de sus preceptos.

¿Quién es el culpable de que no siempre se haga lo que el Reglamento determina y el Comité Ejecutivo explica?

Prejúrese esto y sanciónese con energía. Y si no basta lo dispuesto, que creamos que sí, legílese de nuevo amoldándolo a cuanto los medios vienen enseñando.

Todo antes que pueda seguirse diciendo, en este extremo, sin razón, que la reglamentación del fútbol es solo en provecho de los clubs.

Porque tras de ello vendrá lo que ya se inicia y es tan desagradable. Que como dice el boticario de «La Verbena de la Paloma»:

Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad.

José MARIA MATEOS

(Prohibida la reproducción)

## Crítica de las películas conocidas hasta ahora

### SIGNIFICACION DE LAS PALABRAS

*Blanca:* moral e inofensiva en todos sus aspectos.

*Azul:* moral; pero no conviene a los niños. Pueden verla jóvenes.

*Rosa:* moral en su fondo; pero inconveniente para jóvenes.

*Roja:* obra atrevida por tratar temas escabrosos o escenas inmorales.

*Verde:* pornográfica.

*Negra:* impía u ofensiva para la religión.

*Si:* aceptable. *No:* reprobable.

### E

El eterno D. Juan. *No. Roja.*  
 El jinete huracán. *No.*  
 Elixir de amor. *Verde.*  
 El jugador de Golf. *Buena.*  
 El juzgado se divierte. *No.*  
 Ella es así. *Roja.*  
 Ella o ninguna. *Mala.*  
 El proceso Dreyfus. *Negra.*  
 Elysta. *Mala.*  
 Embajador sin cartera. *Rosa.*  
 Embrujo de Sevilla. *Verde.*  
 Emil los detectives. *Blanca.*  
 Emma. *Sí. Azul.*  
 En cada puerto un terror. *Sí.*  
 En cada puerto un amor. *Verde.*  
 En canto de una noche. *Roja.*  
 En el barrio chino. *Rosa.*  
 En el Hospital. *Sí. Blanca.*  
 En el país de Sial. *No. Mala.*  
 Enemigo público número 1. *Dudosa. Roja.*

Enemigo silencioso. *Sí.*  
 Enemigos inseparables. *Azul.*  
 Enemigos irreconciliables. *Sí.*  
 Enfermeras de guerra. *Roja.*  
 En la calle. *Verde.*  
 En la gloria. *Verde.*  
 En la pista. *Sí. Buena.*  
 En las arenas de Arabia. *Roja.*  
 En marcha. *Azul.*  
 En nombre de la amistad. *Roja.*  
 En nombre de la ley. *Verde.*  
 En pos del amor. *Roja.*  
 Entradas de empleados. *No.*  
 Entre casados. *Roja.*  
 Entre dos corazones. *Rosa.*  
 Entre dos esposos. *No. Mala.*  
 Entre dos fuegos. *No. Mala.*  
 Entre platos y motes. *Azul.*  
 Entre sábado y domingo. *Verde.*  
 En una hora. *Mala.*  
 Eran trece. *Azul.*  
 Erase una vez un vals. *Roja.*  
 Erika. *Rosa.*  
 Eroticón. *Verde.*  
 Escándalo. *Verde.*

## ELECTRICISTA

### ¡Lo que hacía falta en Soria!

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encarar con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

## Amador Crespo

Claustrilla, 5.—Soria

## LEY MUNICIPAL

Art. 97. El referéndum no será aplicable cuando se trate de acuerdos adoptados por mayoría absoluta en Concejo abierto.

### CAPITULO IV

#### DE LAS CARTAS MUNICIPALES

Art. 98. Los Ayuntamientos tienen la facultad de adoptar una organización peculiar para su gobierno y un sistema económico acomodado a las necesidades del Municipio, en virtud de Carta especial, cuya formación habrá de seguir los trámites siguientes:

1.º El Ayuntamiento, por el voto favorable de las dos terceras partes de los Concejales que legalmente lo compongan, y en sesión extraordinaria convocada para tal fin, acordará las bases fundamentales de su nuevo régimen, que no deberán implicar menoscabo de los intereses tributarios del Estado, de las garantías del vecindario ni de las de los empleados municipales.

2.º Adoptado el acuerdo, será hecho público durante treinta días para que los residentes en el término municipal puedan impugnarlo ante el mismo Ayuntamiento.

3.º Transcurrido dicho plazo, se reunirá éste, también en sesión extraordinaria, con objeto de resolver las reclamaciones presentadas y acordar en definitiva el texto de la Carta municipal por el voto de las dos terceras partes de los Concejales que legalmente le compongan.

4.º El Alcalde-presidente elevará el expediente al Ministro de la Gobernación, el cual lo examinará, y, si no estuviere completo, reclamará los antecedentes de cuya falta adolezca, a fin de informar si la Carta municipal debe ser aprobada o desaprobada; en cuanto ésta afecte al régimen económico, dará vista al Ministerio de Hacienda para que este departamento dictamine.

5.º Previa audiencia del Consejo de Estado resolverá el de Ministros. El acuerdo de éste se publicará por decreto en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín oficial» de la provincia, con inserción en el último de la Carta municipal cuando resulte aprobada.

Art. 99. La Carta municipal deberá ser aceptada o rechazada en su totalidad y sin modificar el texto acordado por el Ayuntamiento. Si hubiere sido impugnada en tiempo y forma, podrán hacerse reparos a su texto para que el Ayuntamiento lo corrija en cuanto se oponga a la aprobación.

Art. 100. Cuando el Ayuntamiento solicite la aprobación de una Carta municipal idéntica a otras de las ya otorgadas, se prescindirá del informe del Consejo de Estado.

Transcurridos dos años de vigencia de una Carta municipal, podrá ejecutarse por el vecindario el derecho de revocación por medio de referéndum.

### TITULO III

#### De la administración municipal

##### CAPITULO PRIMERO

#### DE LA COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS

##### SECCION PRIMERA

#### De su autonomía

Art. 101. Es de la competencia municipal, subordinada a la observancia de las leyes generales, el gobierno, fomento, dirección y administración de los intereses peculiares de los pueblos, sean de índole moral o material.

Para la realización de dichos fines, los Municipios gozarán de la autonomía que establece el artículo 9.º de la Constitución de la República.

Art. 102. En el ejercicio de la autonomía, la jurisdicción municipal comprende cuanto significa interés del Municipio, y en particular las materias siguientes:

A) *Facultades constituyentes:*

a) Constitución y funcionamiento del Municipio y de Ayuntamiento.

b) Empadronamiento de la población.

c) Régimen de Carta.

B) *Potestad de ordenanzas:*

Aprobación y aplicación de las ordenanzas, reglamentos e instrucciones y bandos municipales.

C) *Actividad jurídica:*

Ejercicio de acciones gubernativas y administrativas, económicoadministrativas, contenciosoadministrativas y judiciales.

D) *Medios personales:*

a) Nombramiento, corrección y separación de autoridades y funcionarios municipales.

b) Prestación personal.

E) *Medios materiales:*

a) Administración del patrimonio municipal.

b) Formación de presupuestos.

c) Imposición de exacciones locales.

d) Examen de cuentas.

e) Operaciones de crédito.

F) *Ejecución de obras y servicios, en sus aspectos fundamentales de administración, concesión, contratación y municipalización, comprendiéndose los de:*

a) Urbanización en general; saneamiento, mejora interior y ensanche de las poblaciones; vías públicas, urbanas y rurales; alumbrado; viviendas; parques y jardines.

b) Salubridad e higiene; aguas potables y residuarias; alcantarillado; cementerios; prevención de epidemias; laboratorios.

c) Abastos; mataderos; mercados; hornos, tablas y panaderías; suministro de gas, electricidad y fuerza motriz.

d) Transportes terrestres, marítimos, fluviales, subterráneos y aéreos.

e) Instrucción y cultura; asistencia pública y social; protección y corrección de menores; prevención y represión de la mendicidad y vagancia.

# PAGINA AGRICOLA

## Conferencia del señor Larraz en Palencia

La solución del problema triguero, en una Comunidad Nacional

Palencia.—Se ha celebrado la XXIII Asamblea general de la Federación Católico-Agraria.

En la sesión de clausura pronunció una brillante conferencia el ex-comisario del trigo señor Larraz, quien afirmó que el problema del trigo estaba resuelto con el organismo que pensaba establecer, y cuyos detalles de funcionamiento y organización explicó.

Del plan de medidas urgentes—dijo el conferenciante—, ya estáis enterados y no he de volver a insistir más. Lo que me interesa es justificar ante vosotros el proyecto de ordenación definitiva, mediante la creación de la Comunidad Nacional del Trigo. Es imposible admitir sensatamente la libertad absoluta de contratación como norma definitiva. España está a las puertas de la sobreproducción triguera. ¿Por qué se han de liquidar las consecuencias de ésta con el brutal triunfo del más fuerte y el aplastamiento del débil? Este criterio no se aplica en el mercado del trabajo. Y si no se aplica a los obreros ¿por qué se ha de aplicar a los campesinos? ¿Por qué se ha de someter a éstos a un proceso que no se considera admisible en el juego de los cambios internacionales y del movimiento del oro? Además, agregó el señor Larraz, la libertad de contratación como régimen definitivo, en un país donde el agricultor está entregado a la usura, es una fórmula hipócrita. La libertad resulta inoperante.

No creo, dijo el conferenciante, que el Estado deba permanentemente—pasado el período de urgencia, prestar el servicio de crédito a los trigueros. Ni creo tampoco en el Banco agrario. En España sobran Bancos. ¿Pues no estáis viendo que en Palencia funcionan ocho establecimientos de crédito? Lo que hace falta es colocar a la agricultura en condiciones bancables, que entonces los Bancos ya actuarán.

La Comunidad Nacional del Trigo, sería la solución definitiva y total del problema. Podría emitir pagarés con plazo no superior a un año, por una cantidad igual al consumo nacional de trigo. Estos pagarés los llegaría la Banca a estimar como a los mismos Bonos del Tesoro. Serían un papel de primer orden. No hay más que reformar y modernizar el Código de Comercio y los Estatutos del Banco de España. La Comunidad del Trigo, aplazaría el pago de los excedentes de los años buenos y liquidaría razonablemente las consecuencias de la sobreproducción en cuanto oficialmente pueda declararse.

Terminó el conferenciante alentando a los trigueros a que en un movimiento apolítico pongan en marcha la idea de la Comunidad Nacional.

El señor Larraz fué muy aplaudido.

## LUCES DEL AGRO

### El frío

Cuán poco les agrada a muchos percibir la sensación que esta palabra sugiere. Ninguna acción meteorológica tiene influencia tan seria y poder tan eficiente, que como esta haga entrar en dilatado letargo a la actividad viviente. Las plantas bajo su influjo pierden las hojas, quedan como inertes seres y las que sin defoliarse resisten bien sus empujes, amortiguan su vigor hasta aquietar sus funciones. Los animales que pueden se adormilan y se vuelven insensibles, los demás que esa ventaja no tienen se protegen bajo tierra en sus cubiles y el nombre busca mil medios para luchar contra ingratas condiciones de aquel clima si el termómetro desciende. La Naturaleza toda queda acoquinada, muerta y no volverá a resurgir hasta que el frío se ausente.

En medio de todo, el animal busca mejores defensas cuando el frío le acomete, pero el vegetal que ha de quedarse allí inmóvil, en el lugar que le dieron para albergue ¿cómo ha de poder luchar si el hombre no lo protege? Aun con todo, si del sitio en que se halla no se mueve, puede resistir bastante; pero corre gran peligro cuando la planta se arranca para llevarla a otra parte. Sus raíces, que entonces quedan al aire, no se hallan, acostumbradas a esas impresiones fuertes y si el hielo las alcanza en el camino, con gran frecuencia sucumben. Aunque el hielo sus tegidos alcanzase, si las coloca en sitio donde el deshielo se produzca sosegada, lentamente en lugar de ser de golpe, volverá de nuevo a su primitivo estado y podrá cuando la plantas, reponerse. Es un error pues muy grande cuando se reciben plantas colocadas en un sitio que se sepa está caliente es entonces cuando tú impensadamente favoreciste su muerte. Lo mejor es que una zanja hecha en tierra al aire libre la reciba y esperes a que los hielos en intensidad amengüen para colocarlas luego en el sitio destinado a establecerla sin que el frío les atormenten.

Daniel NAGORE

\* LABOR es un periódico eminente mente agrícola \*

## Las Federaciones Católico-Agrarias y la movilización del trigo

Madrid.—Los representantes de las Federaciones Católico-Agrarias y de las entidades adjudicatarias de la retirada de trigos han celebrado una reunión para tratar de la movilización del cereal que comienza ya a averiarse.

El subsecretario de Agricultura dió a conocer el plan del ministro, y los señores Lamamié de Clairac y Estébarz, en nombre de las Federaciones de Salamanca y Burgos, expusieron la situación triguera de dichas provincias.

## Trigos para piensos

Es un hecho cierto que muchos labradores tienen en sus trojes, sin vender, las cosechas de trigos correspondientes a los dos años últimos, o sea la recolectada en 1934 y la de este año.

El cumplimiento de muchas obligaciones, apremiantes e inexcusables, ha podido demorar un tiempo corto, siempre en espera de que el trigo pudiera encontrar compradores. Pero como éstos no se presentaban, se echó mano de la que se pudo, y fueron vendidos «para hacer dinero» los granos de pienso, hasta el punto—donde ello fué posible por haber compradores— de agotar todas las existencias, hasta las indispensables para el mantenimiento del ganado durante el invierno.

Y como hay que alimentar ese ganado y los piensos fueron vendidos se apela, desde hace bastante tiempo, a hacerlo con trigo o con harina, de este cereal. Si encontraran este destino los llamados trigos averiados, teniendo en cuenta su desvalorización en el mercado, y en el supuesto de que la suplencia no tenga otros inconvenientes, tal vez fuese acertado liquidar de esta manera parte de estos trigos. Pero el recurso alimenticio debe tener mayores alcances, es decir, que deben ser dedicados a piensos trigos en buenas condiciones para su venta.

Acontece que los trigos excelentes encuentran, a las veces, menos compradores que los defectuosos. Y el tenedor de ellos, ante esta amarga realidad y la carencia de piensos opta por aprovecharlos de esta manera.

El hecho es insólito y peligroso. Es muy probable que agigantándolo quienes lo intentan todo para su provecho, no tarde mucho tiempo, apesar de la paralización contumaz de los mercados y las grandes existencias que hay actualmente, sin destino inmediato ni probable, empiecen a hablar de la posibilidad de que allá en mayo, pueda faltar trigo nacional para las necesidades interiores. Estamos tan acostumbrados a presenciar el dislocamiento de las cosas que nada puede ser ya sorprendente.

Este es el resultado fatal de una falta de política económica en relación con el trigo y de que los problemas con él relacionados continúan sin resolver. Es interesante, sin embargo, que los labradores que utilicen sus trigos en tales menesteres, lo hagan con la mayor prudencia y con la máxima cautela. Las razones deben comprenderlas ellos mismos, sin necesidad de que las expongamos aquí.

Juan DEL AGRO

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

Calendario Misional

Magnífico taco de mesa en huecograbado. - 3,50 Ptas.

Pídase a EDITORIAL URBION, S. A.

## Baja en el mercado de trigos

Valladolid.—La semana ha sido de lluvias abundantes y frecuentes, hasta el punto de que las tierras más recias pueden estar ya completamente saturadas y hacer «bodega» para que la humedad pueda persistir durante un largo período de tiempo. La tendencia es la de que continúe el temporal. En algunas zonas de la región, como Zamora y Salamanca, han caído verdaderas trombas de agua que han sido causa de daños y desperfectos.

El mercado de trigos.—Continúan todavía los comentarios elogiosos en los medios agrícolas y en la misma Prensa local, relacionados con la notabilísima conferencia que el sábado, 21 del pasado mes, pronunció en el Ateneo de esta capital, por la afortunada iniciativa del Sindicato Cerealista vallisoletano, el eminente economista don José Larraz, sobre el tema «La política del trigo que no he podido realizar».

Los mercados con más acentuadas paralización y flojedad. Aumenta la oferta de los labradores necesitados y no hay que decir en qué condiciones reciben proposiciones de compra de sus trigos. Los precios han descendido sensiblemente durante la semana, y hay cedentes entre 39 y 41 pesetas el quintal, y también a menos, sin saco y en lugares de procedencia. Aquí se hace algún ajuste a 39,50 pesetas la misma unidad sobre fábrica.

El Comité provincial regulador interviene en las ventas de bastantes vagones con destino para dentro y fuera de la provincia; pero a «precios convencionales.» Estos

se hallan, en rigor, envilecidos y muy distantes ya de la tasa oficial y con escarnio de ella.

### Harinas y salvados

Muy flojo también y con ventas escasas el negocio de harinas y salvados. Los finales de año han sido tradicionalmente, por balances y por las fiestas navideñas, propicios al aminoramiento en los negocios. En éste esas circunstancias son un factor más de signo negativo. El 1935 termina, por lo tanto, dejando tras de sí una estela amarga y doliente en los negocios de trigos y harinas.

Cotizan en esta plaza: harinas selectas, de 56 a 57 pesetas; extras a 54; integrales, de 51 a 53; salvados tercerillas, de 52 a 56; cuartas, de 27 a 28; comidillas, de 25 a 26; anchos de hoja, a 28; todo por 100 kilos, con saco, y sobre vagón estación aquí.

### Centenos

Con escasa demanda y precios sostenidillos. Se ofrecen entre 32,50 y 33,50 pesetas el quintal, sin saco, según calidades, en mercados de origen.

### Cereales de pienso

Son los más sostenidos los granos de este sector. Las cebadas en líneas de Ariza, Segovia y Avila se ceden a 33,50 pesetas; en la de Palencia, a 34; las avenas castellanas, a 34; las algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 41,62; las habas andaluzas y extremeñas, de 45 a 46; los yeros, en línea de Ariza, de 37 a 37,50; todo quintal, sin envase, y en lugares de procedencia.

## LA ALIMENTACION EN AVICULTURA

II

Como primeros alimentos les daremos tres o cuatro veces al día, mejor cuatro que tres, una mezcla formada por maíz bien triturado (es mucho más barato y conveniente dar el maíz triturado en harina), huevo duro bien picado, tanto la yema como la clara (un huevo por cada diez o quince pollitos), la cáscara de ese huevo bien machacada, pasto fresco y fierno (en especial alfalfa) bien picado y un poco de polvo de carbón de leña.

Esta mezcla se les da seca. Como bebida, agua siempre fresca y limpia, y mucho mejor aún leche, ya sea fresca, decremada o agria, siendo esta última la más conveniente.

La comida no se debe fíjar nunca al suelo, y lo más práctico es darla en pequeños comederos que tengan una rejilla (de madera o de alambre) de modo que los pollitos no se puedan meter dentro del comedero, ensuciando la comida y desparramándola, pues son sumamente afectos a hacer que escurban jugando con la comida.

A los siete u ocho días podemos suprimir el huevo duro, pero lo reemplazaremos con otro alimento animal: harina de carne, sangre, pedacitos de carne, etc. La cantidad de este alimento animal debe ser de un 15 por 100 del total de la mezcla. Si se tiene harina de hueso o hueso molido muy fino, se debe añadir siempre a la mezcla, pues las sales que tiene el hueso facilitan la formación del esqueleto del animalito, haciendo más rápido su crecimiento.

A los veinte días se añadirá a la mezcla un poco de salvado de trigo. Ya a esa edad el salvado es un elemento que no debe faltar en la comida de los pollos. No se debe nunca dar el salvado mojado, pues

generalmente está en principios de fermentación y haría mucho daño a los animalitos.

Esta alimentación se dará hasta que los pollitos tengan un mes, y a esta edad podemos dejarlos ya vagar a los que se quieren criar en plena libertad, pero siempre con cuidado de encerrarlos los días de lluvia y no darles suelta por la mañana hasta que se haya levantado el rocío.

Se tendrá en cuenta que en plena libertad tienen muchos enemigos, tales son: los perros, gatos, pozos profundos, etc.

Los que así se crían encuentran en el campo una gran parte de lo que necesitan para su nutrición: granos, semillas, insectos, etc.; pero, a pesar de ello, hay que ayudarlos si se quiere que se críen perfectamente bien. No necesitan que el avicultor les dé tanto alimento como a los que se crían encerrados pero ciertas materias que les son convenientes y que no encuentran es necesario proporcionárselas, figurando en primer lugar las materias animales y los salvados.

Para llenar necesidades, téngase siempre en el sitio donde acostumbra a dormir un comedero con algunas de las mezclas secas que se indican más adelante para los que se crían en encierro.

Eduardo Vallejo VICENTE  
Perito agrícola.  
(Continuará).

Jerónimo Orín

Trabajos esmerados  
de Pintura y Decoración.  
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS  
Burgo de Osma



Banco

Hispano Americano

Capital autorizado  
200.000.000 pesetas  
Capital desembolsado  
100.000.000 pesetas  
Reservas  
64.916.000 pesetas

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4
Trimestre	2
2º paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6
Estranjero: año	15

# LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
 CABALLEROS, 27  
 TELEFONO. 119. APARTADO 17  
 NUMERO SUELTO 0,10 \* SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

## Se triplican las solicitudes de ingreso en Acción Popular

El cincuenta por ciento de ellos pertenecen a elementos obreros

Una organización electoral completísima dispuesta a actuar

LA COOPERACION DE LOS ELEMENTOS DE LA J. A. P.

La formidable actividad de Gil Robles

Ante la proximidad de las elecciones, en Acción Popular de Madrid se trabaja con extraordinaria actividad.

La sección altas estos días es un hervidero. El número de solicitantes de ingreso en las filas de Acción Popular se ha triplicado a partir de los recientes acontecimientos que motivaron la salida del Gobierno de los ministros de Acción Popular. Diariamente hay un promedio de 60 a 70 altas. Las cuotas de asociados pudentes se han elevado considerablemente, y de las altas diarias, destaca el hecho de que en un 50 por 100 son de elementos obreros, y se da el caso de que, a pesar de que la cuota para éstos es sólo de una peseta al mes, son muchos los que voluntariamente se aprestan a pagar dos, tres, y hasta cuatro pesetas.

Una magnífica organización electoral

Ni un solo momento ha descuidado Acción Popular el cuidado de la lucha electoral. Constantemente se reciben ofrecimientos para actuar de apoderados de interventores, etc. Aunque los cuadros electorales están completos en todo momento, los ofrecimientos se aceptan porque puede haber ocasión de utilizarlos. La Secretaría electoral ha hecho durante el último periodo de rectificación más de once mil rectificaciones, de las cuales cerca de las 8.000 son inclusiones, y las 3.000 restantes, bajas por defunción, traslados y cambios de domicilio. Acción Popular cuenta en estos momentos con una organización de 3.000 interventores y unos 1.500 apoderados.

Hay además unos gráficos demostrativos del número de votantes en las pasadas elecciones a diputados a Cortes, con distribución perfecta del número de votantes de derechas, e izquierdas, separación por sexos y número de abstenciones. La organización electoral es tan perfecta, que la Oficina tiene un fichero con todos los electores de la capital. De este modo, los interventores cuentan, llegado el momento, además de los datos precisos para la identificación de los electores; con la seguridad de poder evitar las suplantaciones. La oficina cuenta con los datos suficientes para llevar a los Tribunales de justicia a los que pretendan votar más de una vez.

El jefe de la Sección de Organización Electoral, don José López García, se propone comenzar en breve una intensa campaña para demostrar a los electores derechistas las consecuencias que la abstención puede traer. En las elecciones pasadas se perdieron las mayorías en la capital de España por menos de 3.000 votos. Y está demostrado que si absolutamente todos los electores derechistas hubieran votado en la segunda vuelta, la candidatura socialista hubiera sido derrotada.

Otros de los temas de gran interés es la Oficina de Prensa de Acción Popular. Como la campaña electoral comienza a ser activísima, se ha organizado un servicio de taquígrafos y mecanógrafos que, inmediatamente de terminar los actos organizados cada domingo, reciben desde las localidades correspondientes información detallada de ellos. Esta información de todos los actos organizados por la C. E. D. A. es repartida en la misma noche del domingo a toda la Prensa de derechas de España.

Los trabajos de las Juventudes

Las Juventudes de Acción Popular ponen, a pesar del ímpetu juvenil, una vibrante nota de disciplina

dentro de la organización. Los muchachos de Acción Popular se ocupan de muchas tareas conducentes al mejor éxito de los actos que se organicen. En los mítines y concentraciones, guardan el orden dentro de los locales y ayudan a la autoridad al mantenimiento de él fuera de éstos. En la propaganda electoral distribuyen hojas, fijan los pasquines, ayudan a conducir a los votantes impedidos hasta los correspondientes colegios electorales y prestan su eficacia valiosísima para evitar las coacciones y los atropellos en las secciones electorales.

La propaganda de Gil Robles

Según han manifestado en Acción Popular, el jefe de la CEDA, don José María Gil Robles, tiene comprometida hasta ahora su asistencia en el mes de enero, a los siguientes actos:

El día 4, en León; 5, en Vigo; 6, por la mañana en Orense y por la tarde en Lugo; 7, en el Ferrol; 12, en Córdoba; 17 en Albacete; 19, en Málaga; 22, en Cuenca; 23, en Toledo; 24, en Salamanca; 26, en Almería, y 29, en Zaragoza.

## Venezuela elige Presidente

Caracas, 31.— La Cámara ha elegido por unanimidad al general López Contreras, presidente constitucional de Venezuela.

## ELECTRICISTA SORIANO

Instalaciones en tubo Bergmann. Venta de contadores, lámparas, timbres, llaves y toda clase de material eléctrico a precios económicos.

PRESUPUESTOS GRATIS  
**JESUS PASCUAL**  
 Pérez de la Mata, 14  
 SORIA

## LOS NUEVOS MINISTROS

Don Joaquín Uzáiz Cadaval

El nuevo ministro de Estado tiene cuarenta y ocho años. Nació en Nigrán (Pontevedra). Es abogado, y desde 1908 pertenece al Cuerpo de Abogados del Estado. Ha sido subsecretario de Hacienda cuando desempeñó dicha cartera el señor Marraco.

Don José M. Alvarez Mendizábal

El señor Alvarez Mendizábal, designado ministro de Agricultura, representa en Cortes a la provincia de Cuenca, donde luchó como radical. Desde hace algún tiempo estaba separado del partido. Fué subsecretario de dicho ministerio de Agricultura en la época en que desempeñó esa cartera don Cirilo del Río. Es abogado.

Don Antonio Azarola

El contraalmirante de la Armada don Antonio Azarola Gressillón, nombrado ministro de Marina, ocupaba actualmente la segunda jefatura de la Base naval de El Ferrol. Ha desempeñado la subsecretaría del ministerio que ahora va a regir, cuando era titular del departamento el señor Giral.

## La nota de Alba sobre la suspensión de las sesiones de Cortes

Se muestra disconforme pero se somete al acuerdo del Gobierno

Madrid, 2.—En la Secretaría del Presidente de las Cortes facilitaron ayer la siguiente nota:

«El señor Presidente del Consejo de ministros me ha visitado en la mañana de hoy para anunciarme cortésmente el acuerdo del Gobierno de la República relativo a la suspensión por un mes de las sesiones del Congreso.

He mantenido por mi parte resueltamente la conformidad con el dictamen de la Secretaría técnica de la Cámara, que publicó la prensa, contrario a la susodicha suspensión.

Pero como este dictamen no había sido objeto de voto alguno en la Cámara, y conocida la actitud de los grupos parlamentarios, resulta que la mayoría de ellos encuentran justificada u oportuna la iniciativa del Gobierno, no cabe que yo, que no soy ni puedo ser sino el ejecutor imparcial de los sentimientos del Congreso, vaya más allá que éste en una defensa que así parecería cuando menos sospechosa del dictamen de su organismo técnico.

Por otra parte, sean los que quieran mis puntos de vista doctrinales, me creo más obligado que nadie a tramitar éstos dentro del cauce jurídico y constitucional. No puedo ni debo por ello asociarme por acción ni por omisión a otro género de procedimientos de escándalo con ejemplaridad negativa ante los ciudadanos y dañosa para la vida normal de la República. En momento y forma también constitucionales podremos todos en las Cortes mismas —ésta u otras— juzgar el interregno parlamentario en sus diversas etapas.

He ordenado, pues, al oficial mayor del Congreso que cumpla por su parte el decreto del Gobierno, absteniéndose de repartir a los señores diputados el aviso para la próxima sesión.»

## Los nuevos nombramientos de gobernadores

A Soria, D. Rafael Fernandez

Don Francisco Corpas, Gobernador Civil de Huesca

En la Presidencia del Consejo facilitaron el martes el índice de los decretos firmados por el Presidente de la República. Son los siguientes:

Decretos admitiendo las dimisiones presentadas por varios gobernadores civiles y nombrando para los mismos cargos:

- Alava, a don Luis de Angulo.
- Alicante, don Alejandro Vives.
- Almería, don Mariano Jimenez.
- Avila, don Luis Pardo Argüelles.
- Badajoz, don Alonso Aguado.
- Cádiz, don Benito López.
- Córdoba, don Antonio Cordero.
- Coruña, don José Cebreros.
- Guadalajara, don Antonio Suárez Inclán.
- Huelva, don Fernando Olaguer.
- Huesca, don Francisco Corpas.
- Jaén, don Pablo Nieto
- León, don Benedicto Martínez Neira.
- Logroño, don Juan Salaber.
- Lugo, don Artemio Precioso.
- Murcia, don Francisco González.
- Navarra, don Mariano Mateos.
- Oviedo, don José María Frieria.
- Santander, don José Mazón.
- Sevilla, don José Carlos de Luna Soria, don Rafael Fernández.
- Teruel, don Federico Ausin.
- Zaragoza, don Miguel Risueño.

## Calendario Misional

Magnífico taco de mesa en huecograbado. - 3,50 Ptas.

Pídase a EDITORIAL URBION, S. A.

## ULTIMA HORA

### LOS PREMIOS MAYORES DEL SORTEO DE HOY

- Primero **35.920**  
Barcelona, Murcia y Bilbao.
- Segundo **26.364**  
Madrid
- Tercero **3.438**  
Benicarló, Barcelona y Zaragoza.
- Cuarto **40.985**  
Barcelona
- Quinto **24.539**  
Madrid, Oviedo, Zaragoza.

## El diputado don Tomás Maestre ingresa en la C. E. D. A

Madrid, 2.—El diputado a Cortes por Murcia, don Tomás Maestre, que hace algún tiempo se separó del partido agrario, ha visitado en la mañana de hoy al jefe de la C. E. D. A. don José María Gil Robles para solicitar su ingreso en aquella minoría. La entrevista ha sido muy cordial quedando, desde aquel momento el referido diputado adscrito a la minoría de Acción Popular.

Dado el prestigio que en la región murciana tiene el referido diputado se le da al suceso gran importancia política.

## Propaganda política en Cataluña

Barcelona, 2.—La Lliga regionalista tiene en proyecto la organización, en fecha próxima, de gran número de mítines. El señor Cambó hablará en Badalona.

También Falange Española y el Bloque Nacional preparan actos públicos para fecha próxima.

En el acto organizado por el Bloque Nacional intervendrá el señor Valiente.

## Próximo vuelo Barcelona-San Luis del Senegal

Barcelona, 2.—Los aviadores señores Torres y Cole se proponen emprender un vuelo desde Barcelona a San Luis del Senegal para batir el «recod» de distancia que posee Francia desde el año 1926.

## Se renueva la Comisión Gestora de Guipúzcoa

San Sebastián, 2.—Por dimisión del Presidente y diputados de la Comisión Gestora, han sido designados para sustituirlos los Presidentes representantes de las Asociaciones patronales y mercantiles.

Los paladares exquisitos piden siempre

## «Anis del Gato»

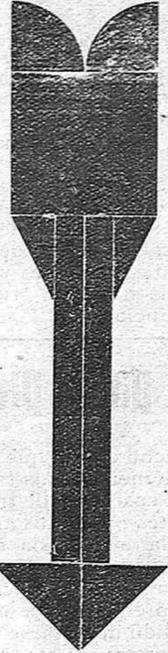
que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

FELIX MARTINEZ

Canalejas, 50. SORIA



**EDITORIAL URBION S. A.**

**TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA**

